



## **BECA GUARD EN INVESTIGACIÓN DE TUMORES GU**

GUARD CONSORTIUM tienen el placer de convocar la **BECA GUARD en Investigación de Tumores GU** con el objetivo de facilitar a los investigadores en cáncer genitourinario el acceso a recursos para la investigación y promover y desarrollar proyectos de investigación clínica y/o traslacional independiente en el ámbito de los tumores genitourinarios.

Para más información contactar a través del correo [info@guardconsortium.org](mailto:info@guardconsortium.org) o consultar web <https://guardconsortium.org/investigacion/>

### **BASES CONVOCATORIA**

#### **Número de Becas y dotación:**

-1 Beca de 40.000€

#### **Requisitos del investigador principal:**

- Faculty member de GUARD.
- Profesional dedicado a cualquier especialidad involucrada en el tratamiento de los Tumores genitourinarios, con ejercicio profesional en territorio español.
- El proyecto debe aspirar a tener aplicabilidad clínica.
- Los/las candidatos/as no pueden presentar más de una propuesta.
- Quedan excluidos como beneficiarios los miembros del Executive Board de GUARD Consortium y del propio comité científico evaluador de estas becas, pero no así sus centros que si pueden presentarse liderados por otra persona del centro.
- Quedan excluidos como beneficiarios los ganadores de becas de GUARD Consortium en el ejercicio 2025.

#### **Requisitos del proyecto:**

- Proyecto original en su ámbito científico
- Área de Investigación: Tumores Genitourinarios
- Debe indicarse y documentarse si el proyecto cuenta con financiación adicional o complementaria antes de la solicitud o durante la realización del

proyecto. No hacerlo en tiempo y forma podrá implicar la devolución de la Beca.

### **Formato de solicitud:**

Debe presentarse una **memoria** del proyecto que tenga los siguientes apartados (máximo 10 páginas):

- Título
- Resumen (máximo 250 palabras)
- Introducción (máximo 1000 palabras)
- Indicar duración del Proyecto: máximo 2 años
- Hipótesis y objetivos
- Plan de trabajo, protocolo y metodología
- Cronograma
- Medios disponibles
- Presupuesto
- Referencias bibliográficas

### **Documentación adicional que presentar en la solicitud:**

- CV del Investigador principal siguiendo plantilla del CVA.
- CV individual de todo el Equipo Investigador siguiendo plantilla del CVA. Los CV deben enviarse en otro apartado y no incluido en las 10 páginas de la memoria.

### **Plazos:**

- Lanzamiento: 18 de mayo de 2026
- Cierre: 27 de septiembre de 2026
- Fallo beca: mediados de noviembre de 2026
- Acto de entrega: 11 de diciembre de 2026, en la Jornada de Acceso a Fármacos, Barcelona.

### **Presentación:**

Todas las solicitudes deberán enviarse a través del siguiente formulario:

[FORMULARIO](#)

### **Duración:**

El periodo temporal previsto para el desarrollo de la propuesta es de dos años como máximo.

### **Jurado y evaluación:**

El jurado estará formado por miembros designados por el Executive Board de GUARD Consortium.

Para la realización de la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

#### **Aspectos científicos:**

- Calidad científica del proyecto
- Viabilidad y aplicabilidad
- Impacto del proyecto

#### **Aspectos curriculares o méritos del candidato:**

- Trayectoria del solicitante
- idoneidad del solicitante

Las solicitudes que no se adapten exactamente a la convocatoria no serán evaluadas.

### **Adjudicación:**

La decisión consensuada del Jurado se transcribirá en un acta y será inapelable. El Jurado podrá decidir dejar desierta la Beca si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

### **Informes:**

La persona premiada deberá remitir a la Secretaría de GUARD Consortium un informe final, con un resumen de las acciones realizadas y el estado del proyecto. Dicho informe será necesario para la emisión del último pago.

A criterio de GUARD Consortium se podrá solicitar una exposición presencial del IP en el formato y acto que se considere adecuado.

El informe remitido será archivado en la Secretaría de GUARD Consortium.

### **Publicación:**

La aceptación de las bases implica que:

- El receptor de la beca autoriza que sus imágenes pueden ser publicadas por GUARD Consortium en cualquier medio de comunicación y, entre otros formatos: en páginas web, en redes sociales, videos o en medios impresos.



- El/la premiada deberá estar presente en la ceremonia de la entrega de la beca.
- En las publicaciones o comunicaciones realizadas como resultado de estas Becas deberá mencionarse la financiación por parte de GUARD Consortium gracias a la colaboración del Patrocinador.

### **Pagos:**

Se efectuarán dos pagos:

- a la firma del convenio
- a la entrega del Informe Final

### Características de la Beca e incompatibilidades asociadas a la misma:

- Esta Beca no es una dotación personal para el/la IP. Se trata de una aportación dirigida a impulsar su proyecto de investigación.
- La concesión y disfrute de esta Beca no implica relación laboral alguna con GUARD Consortium. Tampoco supone ningún compromiso para la incorporación posterior de cualquier contratado/a por la Beca a las plantillas de dichas organizaciones ni de la institución a la que pertenece el/la agraciado/a con la Beca.
- En el impreso de solicitud deberá figurar expresamente que no existe fuente alguna de financiación del proyecto solicitado.
- El disfrute de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca de GUARD Consortium.
- El receptor podrá, durante la vigencia de la Beca, desarrollar otros trabajos o estudios, siempre que no interfieran con el cumplimiento de las obligaciones establecidas por GUARD Consortium.
- Esta Beca contempla la financiación de costes indirectos hasta un máximo del 5% del coste del proyecto.

**La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de devolución parcial de la Beca por parte del beneficiario/a**